



## Resolución Legislativa N°. 53-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 11 de agosto de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 11 de agosto del 2016, las 16H40.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 21-SG-2016 del día jueves 11 de agosto del 2016, en el octavo punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció, y resolvió aprobar el Informe N° INF-03-MEC-2016, de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, respecto de la solicitud de vacaciones desde el 20 de agosto al 20 de septiembre de 2016, presentada por el señor Patricio Flores, Concejal del Cantón. MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
**ALCALDESA**

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 53-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 11 de agosto del 2016.- San Miguel de los Bancos, 11 de agosto del 2016, a las 16H51.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

